ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Avda. Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 12,30 horas del día 17 de enero de 2017, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación requisitos previos y la apertura pública de la documentación del sobre 2 correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2016/000203/M.
DENOMINACIÓN: "MEJORA DE LA INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS FORMACIONES ADEHESADAS (ACCIÓN F2) LIFE11BIO/ES/000726".
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 33.057,85 EUROS.

PRESIDENTA

Dña. DAFROSA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES

D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ DE CEPEDA. Letrado Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. M.ª ANGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Adjunta.
D. JAIME GONZALEZ SECO, Jefe del Servicio de Restauración del Medio Natural

SECRETARIO

D. ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ. Jefe del Servicio de Contratación.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa de Contratación comprueba la documentación aportada por las empresas a las que se le ha requerido subsanación, habiendo subsanado las deficiencias advertidas, por lo tanto acuerda ADMITIR a todas las empresas licitadoras, resultando las siguientes:

- BIOGEOS, ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L.
- ESTUDIOS DE FLORA Y VEGETACIÓN, S.L.
- EVENOR-TECH, S.L.U.

Seguidamente la Presidenta declara abierto el acto público, al que no asiste ningún representante de las empresas. La Presidenta manifiesta el resultado de la calificación de la documentación presentada y las resultas de la misma, procediéndose a la apertura del sobre 2.

A tenor de lo previsto en el artículo 160.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Publico y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa solicita a la Comisión Técnica, que se designa al efecto, que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Secretaría General Técnica SEVILLA 26

Fdo. Dafrosa Ibánez Díaz. Fdo. Antonio Martínez López.